



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
GALAPAGOS ORGANIC “ORGAL” S.A.

Guayaquil, 30 de mayo de 2018

Opinión con salvedades

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía GALAPAGOS ORGANIC “ORGAL” S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección “*Fundamentos de la opinión con salvedades*” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GALAPAGOS ORGANIC “ORGAL” S.A. al 31 de diciembre del 2017, y los estados, de resultados, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y de las notas a los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) vigentes y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

Fundamentos de la opinión con salvedades

3. La Compañía no cuenta con la documentación suficiente que sustente las otras cuentas por cobrar por US\$238.716 y US\$176.614, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, respectivamente, y en razón de que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad.
4. La Compañía no cuenta con la documentación de respaldo, anexos y mayores; y, en razón de que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad, ni de los eventuales efectos y diferencias, de las siguientes cuentas al 31 de diciembre de 2016:
 - Proyectos en curso por US\$145.774 y en resultados por US\$246.284.
 - Regularización por disminución en los vehículos y equipos por US\$39.545.
 - Diferencias no conciliadas en las declaraciones de impuestos presentadas a las Administración Tributaria, y en los beneficios a empleados provisionados y en resultados.
5. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión con salvedad.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

**A los Accionistas de
GALAPAGOS ORGANIC “ORGAL” S.A.**

Guayaquil, 30 de mayo de 2018

Énfasis

6. Sin calificar la opinión hago mención a la nota 5, los vehículos fueron adquiridos mediante financiamiento por parte de la Gerencia para uso en el giro normal del negocio. A pesar que los documentos no soportan la propiedad de los activos, se registraron como recursos controlados a favor de la Compañía ya que asume los gastos normales, mantenimiento y custodia de los vehículos.

Cuestiones claves

7. Las transacciones con partes relacionadas corresponden a valores recibidos de accionistas que su mayoría por aproximadamente 55% fueron utilizados en préstamos otorgados a compañías relacionadas, en términos acordados entre ellos a largo plazo y no generan intereses. Estas transacciones originan otras cuentas por cobrar y por pagar, no corrientes, que no corresponden al giro del negocio. Como parte de las pruebas de auditoría realizadas, como confirmaciones y pruebas de detalles sobre las operaciones, no identificamos incumplimientos financieros ni tributarios. Nuestras pruebas fueron significativas para nuestra auditoría ya que el proceso de análisis es detallado y requiere revisión de documentación suficiente adjunto a los registros.

Responsabilidad de la gerencia

8. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs), y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de valorar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones. La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

Responsabilidad del auditor independiente

9. Mi objetivo es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto no contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará incorrecciones cuando estas existan.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

**A los Accionistas de
GALAPAGOS ORGANIC "ORGAL" S.A.**

Guayaquil, 30 de mayo de 2018

Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros

10. Como parte de mi auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros, y dependen del juicio del auditor, que incluyen:
 - Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
 - Evaluar la adecuada utilización de las políticas contables aplicadas, el principio de empresa en marcha y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correcta presentación de la estructura de los estados financieros y sus respectivas notas reveladas por la Gerencia.
 - Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
11. He comunicado a la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las visitas de auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el desarrollo de nuestra revisión.



Victor Alfonso Moncayo Calero
SC-RNAE-2 No. 806
Guayaquil, Ecuador